

## INSTITUTO CORRENTINO DEL AGUA Y DEL AMBIENTE (ICAA)

### LLAMADO A AUDIENCIA PUBLICA

**Autoridad Convocante:** Instituto Correntino del agua y el Ambiente, según Resolución ICAA Nº 024/17 en los términos abajo detallados, en cumplimiento de la Ley General del Ambiente Nº 25.675, Ley Nº 26.331 de Protección de Bosques Nativos y su Decreto Reglamentario Nº 91/2009, Ley de Evaluación de Impacto Ambiental Nº 5.067 y su Decreto Reglamentario Nº 2.858/12, Ley Nº 5.974 de Ordenamiento de Bosques Nativos de la Provincia de Corrientes y su Decreto Reglamentario Nº 1.970/10, Ley Nº 5.982 y su Decreto Reglamentario Nº 2562/12 que establece el proceso para la realización de Audiencia Pública Ambiental Provincial, en ejercicio de las facultades conferidas por Decreto Ley Nº 212/01 y normativas conexas.

**Objetivo de la Audiencia:** Permitir acceder a la documentación involucrada en el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) a la comunidad, en salvaguarda de sus intereses y derechos del Proyecto: Formaciones Boscosas “Plan de Habilitación, Reforestación y Conservación” en el Establecimiento Don Tomasito Expte. ICAA Nº 540-99/17.

**Fecha, hora y lugar de realización de la Audiencia:** 23 de mayo de 2018 a las 11 hs en la Sociedad Rural de Curuzú Cuatiá sito en la calle Berón de Astrada 765 de la ciudad de Curuzú Cuatiá.

**Área de implementación:** Gerencia de Gestión Ambiental del ICAA

**Lugar y horarios para tomar vista del expediente:** Los interesados podrán tomar vista del Expediente Nº 540-99/17 que contiene el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) que se somete a consulta, como así también inscribirse en el Registro de Participantes, a partir del día 24 de abril de 2018 en los horarios de 8 a 12.30hs en la sede del Instituto Correntino del Agua y el Ambiente, con domicilio en la calle Bolívar Nº 2275 de la ciudad de Corrientes y en la Municipalidad de Curuzú Cuatiá, sito en calle Berón de Astrada 565 en los horarios de 08 a 12:30 hs y de 16 a 20 hs., hasta el 22 de mayo de 2018.

**Plazo de inscripción de participantes y de presentación de documentación:** Los interesados en efectuar exposiciones orales durante el desarrollo de la Audiencia Pública Ambiental deberán cumplir con los siguientes requisitos: Inscripción previa en el Registro habilitado a tal efecto, presentación por escrito de un informe que refleje el interés particular en el proyecto y contenido de la exposición a efectuar, el que deberá presentarse con antelación al cierre del Registro de Participantes. Informar si actúa en representación, en cuyo caso deberá acreditar Personería Jurídica mediante el instrumento legal correspondiente. Podrá acompañarse toda otra documentación relacionada con el objeto de la Audiencia Pública Ambiental.

El formulario para inscribirse en el Registro de Participantes estará disponible en los domicilios antes indicados hasta el día 22 de mayo 2018. Para presenciar la Audiencia Pública Ambiental no se requiere inscripción en el Registro de Participantes.

**Autoridad de la Audiencia Pública Ambiental:** Presidente: Administrador General del ICAA. Ingeniero Hidráulico y Civil Mario Rubén Rujana.

Término en que la Autoridad Convocante informará sobre el desarrollo y los resultados del procedimiento: Concluida la Audiencia Pública Ambiental, el Área de Implementación del ICAA elevará a la Administración General del Instituto Correntino del Agua y el Ambiente, en el plazo de diez (10) días desde la finalización de la Audiencia, un informe de Cierre de la Audiencia.

Asimismo, se dará cuenta de la realización de la Audiencia Pública Ambiental mediante una publicación en el Boletín Oficial y en el sitio de Internet del Organismo ([www.icaa.gov.ar](http://www.icaa.gov.ar)).

Dentro del plazo de treinta (30) días de recibido el referido informe sobre el cierre de la Audiencia Pública Ambiental, el Administrador General del ICAA procederá a adoptar la resolución final sobre la cuestión puesta en consulta. Dicha posición se agregará a las actuaciones administrativas y se publicará en el sitio de Internet del Organismo.

Medios por los cuales se hará difusión a la misma: La presente Convocatoria será difundida a través de un diario de circulación provincial, en el sitio web del Instituto Correntino del Agua y del Ambiente y en el Boletín Oficial.

## RESUMEN

El proyecto presentado consiste en la habilitación y reforestación con eucaliptos, con el objeto de aumentar la productividad y rentabilidad del establecimiento. El mismo se efectuará en el Establecimiento Don Tomasito propiedad de Roberto M. Morales, ubicado en el departamento de Sauce e identificado en Catastro con el adrema X10005853 con un total de 493.32 has.

El uso actual del suelo es ganadero con pastaje sobre campo natural y la superficie destinada a forestar es de 278 has con eucaliptus sp para lo cual se requiere la habilitación de aproximadamente 144.60 has de monte nativo.

El EsIA presentado describe los posibles impactos para las distintas etapas del proyecto, el Plan de Gestión y Plan de Monitoreo.

La Dirección de Recursos Forestales por medio del técnico ing. Forestal Sánchez Walter Hugo, realizó una inspección en terreno del proyecto de cambio de uso de suelo presentado por el Sr. Roberto Morales de Estancia Don Tomasito, en el departamento de Sauce.

En el informe manifiesta que la superficie real de bosques nativos del predio, identificado en la Dirección de catastro con el adrema X10005853 con una superficie total de 493.3128 has, es de 373.60 has de las cuales se ven afectadas directamente un total de 144.60 has de bosques nativo correspondiente a la categoría III (verde).